



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

# **Acuerdo Distrital por la Gobernabilidad de San Marcos 2023-2026**

## **Para crecer en comunidad**

**Compromiso de los candidatos al Gobierno Distrital  
período 2023-2026**

**Elecciones Regionales y Municipales 2022**

# Presentación

**“Para que nadie se quede atrás”**

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, es un espacio de diálogo y concertación en el que participen las instituciones del Estado y la Sociedad Civil, para adoptar acuerdos mediante el consenso sobre las prioridades y superar las desigualdades y exclusión social en la lucha contra la pobreza en el país. Se creó mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH y posteriormente, fue modificado por D.S. N°014-2001-PROMUDEH.

Nuestro propósito es contribuir en la mejora de las condiciones de la vida de la población, como lo plantean las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como los compromisos mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientados a lograr una vida digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades en todo el territorio.

En esta oportunidad presentamos el **Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo del distrito San Marcos 2023 – 2026**, que será suscrito por los candidatos del gobierno distrital, en el marco del proceso electoral 2022. Compromisos asumidos por los candidatos para aportar al desarrollo y gobernabilidad, se ha tomado en cuenta los resultados de la consulta ciudadana en la que se priorizaron 13 objetivos de Desarrollo Sostenible.

El documento “Acuerdos de Gobernabilidad Distrital para el Desarrollo de San Marcos 2023 – 2026”, recoge el aporte de los actores sociales, representantes de sector público y organizaciones políticas, a quienes expresamos nuestro agradecimiento para su participación en los diversos talleres y reuniones de trabajo contribuyendo a visibilizar las prioridades distritales sobre temas de salud, educación, derecho humano al agua, seguridad alimentaria, medio ambiente, carreteras, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, lográndose plantear prioridades, indicadores y metas al año 2026, organizados en las cuatro dimensiones del desarrollo humano: Social, Económico, Ambiental e Institucional, sobre el eje de la vida humana digna.

## **Grupo Impulsor San Marcos**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Federico Acevedo Paúcar    | Presidente de la Comisión de Usuarios del Agua - subsector hidráulico Mosna y Carash - San Marcos |
| Richard Martell Quintana   | Jefe del Centro de Salud de San Marcos  |
| Feliciana Amado Chávez     | Asociación de Herederos Cuncush   |
| Marleny Mogollón Herrera   | Centro de Salud San Marcos  |
| Jeferson Valenzuela Rivera | I.E. Pachacutec   |
| Franz Villanueva Chávez    | I.E. Pachacutec   |
| Sthepany Giraldo Castillo  | I.E. Pachacutec   |

**Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Ancash.**

# Compromiso de los Candidatos al Gobierno Distrital de San Marcos

## Acuerdo Distrital por la Gobernabilidad 2023-2026

Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una vida digna para todas las personas en todo el territorio distrital, mediante un desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, las poblaciones rurales andinas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, nos comprometemos a trabajar entre el 2023 y 2026 para lograr una mejora en las condiciones de la vida de la población del distrito.

Asimismo, expresamos nuestro acuerdo con las propuestas planteadas en el presente “Acuerdo de Gobernabilidad”, por lo que **NOS COMPROMETEMOS** a implementar las propuestas de políticas y proyectos, para el logro de las metas establecidas, enmarcadas en los derechos fundamentales, las políticas de Estado vigentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para un desarrollo integral.

Medidas de política y resultados por dimensión

### DIMENSIÓN SOCIAL

**Política Nacional:**

Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción. Acuerdo Nacional POLITICAS 13, 15 y 16 / ODS 2.

Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones andinas, a fin de reducir brechas urbano – rurales. Acuerdo Nacional POLITICAS 13 y 16 / ODS 3.

Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia. Acuerdo Nacional POLITICAS 11 y 12 / ODS 4.

| Problema identificado   | Propuestas   | Metas al 2026  |
|---|--|--|
| <p><b>Anemia y desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años</b></p> <p>15 % de niños y niñas con desnutrición crónica</p> <p>26.6 % de niños y niñas con anemia</p> | <p>Asegurar el consumo adecuado de alimentos nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad local</p> <p>Incrementar el acceso a los servicios de agua y saneamiento, de manera prioritaria en la población rural y en situación de pobreza</p> <p>Garantizar la articulación interinstitucional (Salud, MIDIS, ONG, otros) para la participación de las familias en actividades preventivas promocionales</p> | <p>1. Incrementar el número de niños y niñas que reciben atención integral en los diferentes programas y servicio de desarrollo infantil temprano, a partir de la acción transectorial.</p> <p>2. Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad a menos del 15 %.</p> <p>3. Reducir la anemia en niños y niñas menores de 5 años de edad a menos del 15 %.</p> |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Embarazo adolescente</b>   | Promover estrategias de salud sexual reproductiva integral, en jóvenes y adolescentes.  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir el embarazo en adolescentes mediante la prevención.</li> <li>2. Implementación del centro de desarrollo juvenil.</li> </ol>  |
|   | Cumplir con el paquete integral de atención a la gestante adolescente   |  |
|   | Articulación con las instituciones educativas para la promoción y prevención del embarazo adolescente.                        |  |
| <b>Problemas de salud mental</b>  | Involucramiento en la planificación e implementación de proyectos de prevención y atención de problemas mentales.             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la salud mental</li> </ol>  |
| <b>Morbimortalidad materna</b>  | Fortalecimiento de capacidades a los agentes comunitarios en signos y síntomas de alarma y garantizar un incentivo monetario. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil y gestantes.</li> <li>2. Reducir la mortalidad materna.</li> </ol>  |
|   | Implementación de programas comunicativos promocionales sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo.            |  |
| <b>Alto porcentaje de estudiantes que no logran sus competencias a nivel satisfactorio.</b><br><br>15% de estudiantes del 4to de primaria entiende lo que lee.<br><br>3% de estudiantes de 2do grado de secundaria desarrollan satisfactoriamente las Matemáticas | Mejorar la conectividad del internet en las instituciones educativas y el ámbito del distrito                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua originaria.</li> <li>2. Lograr la conclusión oportuna de la educación secundaria.</li> </ol> |
|   | Mejorar las infraestructuras y mobiliario educativos considerando equipamiento tecnológico                                    |  |
|   | Contribuir al fortalecimiento y capacitación docente acorde a la realidad del territorio                                      |  |
|   | Insertar opciones laborales durante el proceso de aprendizaje, a través de talleres de especialización                        |  |

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

### Propuestas de políticas:

Apoyar el establecimiento de una política regional de seguridad alimentaria y nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.

Fortalecimiento de la agricultura familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales.

| Problema identificado   | Propuestas   | Metas al 2026  |
|---|--|--|
| <b>Débil política local a favor de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar</b> | Mejorar la atención al sector agrario y la agricultura familiar a través de una oficina municipal  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Familias agricultoras cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales.</li> <li>2. Optimizar y reducir el consumo de agua para incrementar su disponibilidad.</li> <li>3. Mejorar el acceso de los agricultores a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.</li> <li>4. Garantizar la disponibilidad de alimentos y asegurar su acceso para toda la población, preferentemente la más vulnerable.</li> </ol> |
|   | Ejecutar proyectos para el abastecimiento de agua: reservorios, canales, otros e incorporar tecnologías de riego para optimizar el uso del agua. |  |
|   | Implementar proyectos de promoción de la agricultura familiar en convenio con instituciones o empresas   |  |
|   | Fortalecer el conocimiento y valoración sobre la importancia de la producción y consumo de productos saludables                                  |  |
| <b>Débil impulso al turismo local</b>   | Identificar el potencial turístico local, potenciarlo y promover su imagen en el mercado turístico regional y nacional.                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar productos turísticos reconocidos a nivel local, regional y nacional.</li> <li>2. Mejora de las vías y su conservación para el impulso del turismo.</li> </ol>  |
|   | Inversión en infraestructura vial  |  |
| <b>Poca sostenibilidad de los emprendimientos económicos</b>                              | Elaborar un plan de sostenibilidad para emprendimientos locales que cuentan con el apoyo de proyectos o empresas que son temporales.             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emprendimientos sostenibles que están insertados en el mercado regional y nacional.</li> </ol>   |

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

### Política Nacional:

Mejorar la gestión ambiental. (\*) (\*) Acuerdo Nacional POLITICAS 19.32, 33,34 y 4 / ODS 7, 11, 12, 13, 16.

Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Acuerdo Nacional POLITICAS 19, 20, 23, 33,34 / ODS 6, 12, 13, 14, 15.

Implementar planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres. Acuerdo Nacional POLITICAS 8, 19, 32, 33, 34 / ODS 11, 12, 13

| Problema identificado                                    | Propuestas  | Metas al 2026   |
|--|---|---|
| <b>Débil gestión ambiental y del riesgo de desastres</b> | Inventario, estudios y conservación de la biodiversidad en coordinación con instituciones especializadas                              | 1. Se ha fortalecido la institucionalidad y la gestión ambiental, consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental.<br>2. Se ha desarrollado información, estudios e investigaciones sobre la situación ambiental del distrito.<br>3. Fortalecer la inclusión del enfoque de GRD en la planificación del desarrollo y en los instrumentos de gestión de las entidades públicas. |
|  | Trabajo articulado para la gestión del riesgo de desastres y empoderamiento de la población para fortalecer la cultura de prevención. |   |
|  | Implementar un plan de manejo de residuos sólidos en la zona urbana y rural del distrito  | 1. Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en subcuencas y microcuencas hidrográficas.  |
| <b>Poca disponibilidad del recurso hídrico</b>           | Proyectos de infraestructura hídrica, recuperación y conservación de fuentes de agua.   |   |
|  | Fortalecer la cultura del agua para su uso responsable que permite contar con más agua en el futuro                                   |   |

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### Política Nacional:

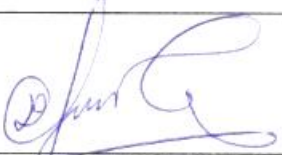
Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables. Acuerdo Nacional POLITICAS 11/ODS 5, 10

Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, en los tres niveles de gobierno, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social, y la rendición de cuentas. Acuerdo Nacional POLITICAS 8, 24, 28 y 29 / ODS 16.

| Problema identificado  | Propuestas  | Metas al 2026  |
|--|---|--|
| <b>Débil eficiencia de planificación</b>   | Priorizar la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado o agendas de desarrollo con prioridades del distrito, orientar inversiones y cerrar brechas sociales; especialmente aquellas que fomenten la atención a grupos vulnerables | 1. Ha mejora la calidad del gasto y se han reducido las principales brechas sociales   |
| <b>Inadecuada gestión local en la atención para la protección de los derechos y la inclusión de las personas</b> | Promover la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como se sancione todo tipo de discriminación por orientación sexual u otro motivo.                   | 1. Derechos universales fortalecidos desde una gestión pública eficaz para la protección de los derechos e inclusión de las personas.  |
|  | Incorporar los enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios y servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.   |  |
| <b>Poca evidencia de la transparencia municipal</b>  | Implementar mecanismos de información, comunicación y rendición de cuentas para la población con pertinencia cultural, generacional y de género. Además, para las instituciones y otros niveles de gobierno.                          | 1. Mejor información pública que contribuye a una ciudadanía informada y se ha fortalecido la vigilancia social.<br><br>2. Mejor diálogo y concertación con la población, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos. |
|  | Fortalecer los sistemas de información pública existentes como página web y redes sociales  |  |


Reconociendo que estas propuestas se basan en fundamentos legales contemplados en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Municipales; y se encuentran alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), **Reitero Mi Compromiso** de trabajar con mi equipo técnico en cada una de las dimensiones; así como promover un equipo multisectorial de seguimiento concertado a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad.


En mi condición de CANDIDATO AL GOBIERNO DISTRITAL de San Marcos, firmo el presente “Acuerdo de Gobernabilidad” 2023-2026.

|                       |   |                       |  |
|-----------------------|---|-----------------------|--|
| <b>FIRMA</b>          |  | <b>FIRMA</b>          |  |
| NOMBRES Y APELLIDOS   | <b>DALTON SANTIAGO GARAY CHAVEZ</b><br>DNI: 31670565                              | NOMBRES Y APELLIDOS   | <b>FREDDY CESAREO SOLORIZANO DIAZ</b><br>DNI: 41153286 |
| ORGANIZACION POLÍTICA | <b>JUNTOS POR EL PERÚ</b>   | ORGANIZACION POLÍTICA | <b>MOVIMIENTO ACCIÓN NACIONALISTA PERUANO</b>          |

|                       |   |                       |   |
|-----------------------|---|-----------------------|---|
| <b>FIRMA</b>          |  | <b>FIRMA</b>          |   |
| NOMBRES Y APELLIDOS   | <b>LOEL SERAPIO ZORRILLA SALAZAR</b><br>DNI: 17896028                               | NOMBRES Y APELLIDOS   | <b>MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA</b><br>DNI: 43949076 |
| ORGANIZACION POLÍTICA | <b>MOVIMIENTO REGIONAL EL MAICITO</b>   | ORGANIZACION POLÍTICA | <b>SOCIOS POR ÁNCASH</b>                            |



|                              |   |                              |   |
|------------------------------|---|------------------------------|---|
| <b>FIRMA</b>                 |  | <b>FIRMA</b>                 |  |
| <b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>   | <b>RONAL VILFREDO PINTO ARCE<br/>DNI: 40033473</b>                                | <b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>   | <b>WALDIR PEREYRA MEDINA MELGAREJO<br/>DNI: 45612846</b>                            |
| <b>ORGANIZACION POLÍTICA</b> | <b>ALIANZA GOBIERNO UNIDAD Y ACCIÓN</b>   | <b>ORGANIZACION POLÍTICA</b> | <b>PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ</b>   |

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>FIRMA</b>                 |  |
| <b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>   | <b>WALTER ANIBAL ZERPA VALENZUELA<br/>DNI: 48059118</b>                             |
| <b>ORGANIZACION POLÍTICA</b> | <b>ALIANZA PARA EL PROGRESO</b>   |